



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION ALJIBE) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BPKC-45 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 10 SEP 2014

DECRETO: N° 4069

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 142483, a nombre del Sr. Enrique Figueroa Ibáñez.
6. Memorándum N° 143-14, de fecha 08 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum 143-14, de fecha 08 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

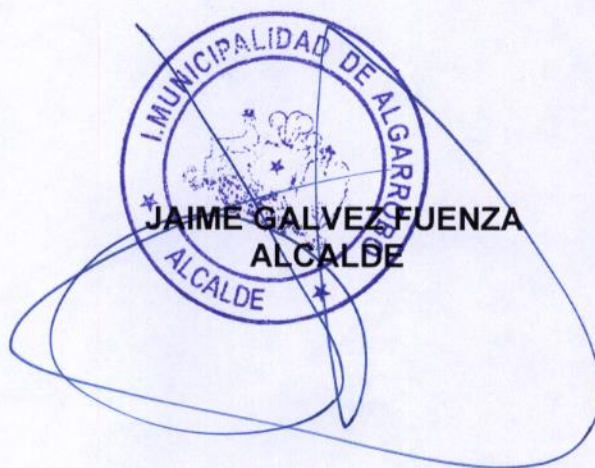
DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica BPKC-45, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Sábado 13 de Septiembre del año 2014 en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Enrique Figueroa Ibáñez, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Póliza de Fianza de Conductor N° 142483, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BPKC-45, el día Sábado 13 de Septiembre del año 2014, a las 07:30 Hrs., para trasladar al vehículo antes individualizado a la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 07:30 AM.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Planta de la Revisión Técnica, ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Planta de la Revisión Técnica, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 9 SET HORAS 7
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 9 SET HORAS 7
NOMBRE

PMM/IRV/MART/lag.

DECRETO ALCALDICIO N° 4069

10 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Enrique Figueroa Ibáñez. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)